



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos
mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2020 00249** 00
DEMANDANTE: GABRIEL ARTURO ZAPATA
DEMANDADO: WILLIAM PARRA CARDEÑO

En el presente proceso ejecutivo laboral de la referencia, se observa que la parte ejecutante solicita continuar con la ejecución dado que a la fecha el ejecutado no ha dado cumplimiento con la obligación. Al respecto ha de decirse que el pasado 26 de agosto de 2022 se dio inicio a la audiencia de excepciones y previo al inicio de la diligencia el Despacho adopto medidas de dirección, esto es ordeno oficiar a COLPENSIONES para que realizara la liquidación del cálculo actuarial; de lo anterior se tiene que en dos oportunidades COLPENSIONES ha efectuado dicho calculo, sin que la parte ejecutada allegue la gestión correspondiente.

Así las cosas, en aras a continuar con la etapa subsiguiente, se fija fecha para llevar a cabo la Audiencia de Excepciones, el próximo **09 de octubre de los corrientes a las 3:30 pm.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19349967> (Copiar y pegar en el navegador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 160 del 25 de septiembre
de 2023.

Inгри Ramírez Isaza
Secretaria

NVS